

e/R
15:30 Hs

S/T GONCEBAT



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 1 OCT 2009	
Recibido.....	15:30.....Hs.
Exp. N°.....	22075.....F.P. PS.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, declara de SU INTERÉS el 4° Festival Folclórico Provincial y 2° Nacional para personas discapacitadas, organizado por la Academia de Folclore para Personas Discapacitadas "Un.Ca.De.In" de la ciudad de Santo Tomé, a realizarse el día 11 de Octubre de 2009, en el Centro Cultural Municipal de la localidad homónima.


RAÚL DARIÓ ANTILLE
 Diputado Provincial


INES A. BERTERO
 Diputada Provincial


NIDIA GONCEBAT
 Diputada Provincial


MARÍA CRISTINA FREGONI
 Diputada Provincial
 FPCS - P. SOCIALISTA


LUCRECIA BEATRIZ ARANDA
 Diputada Provincial
 F.P.C.S.-PARTIDO SOCIALISTA


OSVALDO H. FATALA
 Diputado Provincial


RAÚL A. LAMBERTO
 Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Academia de Folclore para personas Discapacitadas "Un.Ca.De.In" (Un camino de Integración), de la ciudad de Santo Tomé, funciona desde hace varios años, y la misma ha realizado varias participaciones en distintos festivales, ya sea a nivel Provincial, Nacional e Internacional, deseando mostrar su arte a través del baile folclórico, y tiene como objetivo la integración de los artistas.

La Directora de la Academia es su creadora, la Profesora de Folclore y Psicopedagoga Natalia Liliana Baigoria, quien es autora del Proyecto "La Danza Folclórica Argentina en la Educación Especial", y cuenta con una Comisión de padres que colaboran con la misma.

En el año 2006 la Academia viajó al festival de folclore de Cosquín, Córdoba, siendo el primer grupo que accede al escenario mayor Atahualpa Yupanqui. La actuación del mismo ha tenido gran acogida, encontrándose la plaza colmada de público, dejando muy bien representada a nuestra provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La misma ha sido invitada numerosas ocasiones a participar de diversos Festivales y Encuentros que se han realizado tanto en la ciudad de Santo Tomé como en otros lugares de nuestro país. Ha sido distinguida con el Premio a la Excelencia en los años 2005, 2008 y 2009, así como ha participado de los Festivales de Pre-Cosquín hasta llegar al Festival de Cosquín del año 2006, bailando en muestras culturales, 20° Congreso del Hombre Argentino y su cultura, Espectáculos Callejeros de Biale Masé, Peña Oficial del Festival, hasta llegar como corolario al escenario mayor antes mencionado, como primer grupo de estas características en acceder al mismo. Además se la ha distinguido con el premio "SATO" que entrega el Rotary Club Argentino en el año 2007 por su labor a favor de la discapacidad y del folclore nacional.

Desde el año 2005 la Academia realiza su propio Festival, en el que participan academias de la ciudad de Santo Tomé y alrededores. El encuentro previsto para este año, titulado "Un camino hacia la integración", hace mención al lema "Sin integración no hay igualdad social, sin igualdad social no hay sociedad posible". Durante el desarrollo del mismo se llevará a cabo un reconocimiento a distintas personas del quehacer local que con su ejemplo y/o colaboración permiten que esta Academia pueda continuar con este proceso y camino de integración, que nuestra sociedad tanto necesita.

La Academia trabaja constantemente por la integración a través de la cultura, y entiende que es la única manera de forjar una sociedad mejor. Por ello este 11 de Octubre realizará en el Centro Cultural Municipal de la ciudad de Santo Tomé el 4° Festival Folclórico Provincial y 2° Nacional para personas discapacitadas, estando prevista la participación de artistas de distintos lugares, tanto de nuestra provincia como de otras.


Es de destacar que también ha sido declarado de interés por esta Cámara el anterior festival realizado en el año 2007, siéndolo también declarado de interés nacional y Municipal.


Es por el interés cultural y social que significa dicho Festival que solicito la aprobación del presente proyecto.


LUCRECIA BEATRIZ ARANDA
Diputada Provincial
F.P.C.S.-PARTIDO SOCIALISTA


MARIA CRISTINA FREGONI
Diputada Provincial
FPCS - P. SOCIALISTA


RAÚL DARIO ANTILLE
Diputado Provincial


OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial


INES A. BERTERO
Diputada Provincial


NIDIA GONCEBAT
Diputada Provincial


RAUL A. LAMBERTO
Diputado Provincial